

HABLAMOS, PERO NO AVANZAMOS

En la sesión de hoy tocaba responder la propuesta que AEB nos presentó por escrito en la última reunión, que explicamos en nuestro anterior comunicado y que de forma resumida suponía una congelación de los salarios de convenio, eliminación de trienios y congelación de pagas de beneficios, ampliación a 50 Km. de la movilidad geográfica, liquidación de derechos de muchos años en la Banca...

El **rechazo a la propuesta de los Bancos** ha sido unánime por parte de la representación sindical y hemos planteado que si de verdad tienen intención de llegar a un Acuerdo deben entrar en los siguientes temas que resumimos:

- Abordar un **Acuerdo de Garantía de Empleo en el Sector**, hoy es prioritario. Con la que está cayendo en el Sector Financiero, ésta es la preocupación principal de los trabajadores.
- En **materia salarial**, les hemos planteado una previa, queremos que nos informen del coste total de la masa salarial que se paga en Banca, nos digan qué parte corresponde a los salarios de convenio (salarios con derechos) y qué parte a los salarios arbitrarios (retribuciones y complementos voluntarios, incentivos, bonus, ...) no es de recibo que pidan una moderación salarial, sólo en aquello a lo que tenemos derecho los trabajadores. Más del 40% de la masa salarial es extra-convenio, las peticiones salariales de la parte sindical podrían ser atendidas perfectamente y con holgura, sin que supusiese un coste adicional a las empresas.
- Desde **UGT**, hemos manifestado nuestro más rotundo **rechazo a la eliminación de los trienios, congelación de las pagas de beneficios y supresión de bolsa de vacaciones**, de la misma forma que no vemos ninguna otra fórmula posible para el incremento salarial que la referencia al IPC a la que se opone la AEB rotundamente, sin ofrecer ninguna otra alternativa.
- En relación a la **clasificación profesional**, aceptamos la unificación de los administrativos en un solo nivel, el IX, así

mismo creemos que es necesario adaptar los actuales niveles de Técnicos en relación a los puestos funcionales (gestores comerciales, asesores financieros, directores de oficinas y departamentos, apoderados...) hoy está totalmente desregulado.

- Incluir como **ascensos en la carrera profesional**, la promoción mediante exámenes, de tal forma que la formación sea parte de la misma, y se dé una auténtica igualdad de oportunidades, ya que actualmente prima la arbitrariedad del superior frente a la profesionalidad.
- En relación a la **movilidad geográfica, rechazamos la pretensión de ampliar los 25 a 50 Km** y considerar que sólo habría movilidad geográfica en caso de que se diese un cambio de residencia, insistimos en la necesidad de la publicación de las vacantes, en su voluntariedad y que se adopten las medidas necesarias, mediante la participación sindical, para evitar que éste se convirtiera en un elemento de coacción frente al trabajador.
- Frente al **incremento de las sanciones** que solicitaba la patronal en relación a las ofensas verbales o física a los clientes, les planteamos que es necesario abordar en Convenio Colectivo, en estos momentos en los que está inmersa nuestra realidad social por la crisis económica, establecer un **Protocolo en materia de Riesgos Laborales** frente a la violencia externa, que desgraciadamente vemos que se está produciendo un incremento muy importante en las oficinas.

Lamentablemente, en esta reunión no hemos observado que tengan intención de dar pasos para acercar posturas, por lo que nos hemos marcado el 6 de julio el abordar por bloques el debate de cada uno de los puntos.

Esperamos ver otra actitud en la patronal en la próxima reunión, que sea la de mostrar una verdadera apuesta por avanzar, ya que de seguir esta dinámica, **UGT** propondrá al resto de fuerzas sindicales qué pasos debemos dar, teniendo en cuenta que el mes de agosto está ahí.

[Si deseas hacernos tus aportaciones o recibir personalizada la información haznos llegar tus datos.](#)

Nombre y apellidos.....

Empresa.....Centro Trabajo.....Provincia.....

Correo electrónico.....Teléfono.....

FeS-UGT ☎ 91 589 71 56 fax 91 589 75 87 ✉ banca@fes.ugt.org 🌐 www.fesugt.es